

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURTUBE S.A. CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURTUBE S.A.: los señores Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$1.000,00 un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididas en mil acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora PATRICIA MARGARIA COLINA NAVAS y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor JIMMY JAVIER SILVA COLINA.

Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNICO. - Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURTUBE S.A. correspondiente al ejercicio 2019.

Se inicia la sesión y la Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019.** No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA** y **ACCIONISTA, JIMMY JAVIER SILVA COLINA, SECRETARIO DE LA JUNTA** Y **ACCIONISTA.** -



**PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JIMMY JAVIER SILVA COLINA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURTUBE S.A. CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURTUBE S.A.: los señores Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$1.000,00 un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididas en mil acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora PATRICIA MARGARIA COLINA NAVAS y, actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General, el señor JIMMY JAVIER SILVA COLINA.

Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNICO. - Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURTUBE S.A. correspondiente al ejercicio 2019.

Se inicia la sesión y la Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019.** No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA** y **ACCIONISTA, JIMMY JAVIER SILVA COLINA, SECRETARIO DE LA JUNTA Y ACCIONISTA.** -

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la Compañía **SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURTUBE S.A.** A mi cargo. - Guayaquil, 31 de marzo del 2020.-



**JIMMY JAVIER SILVA COLINA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**